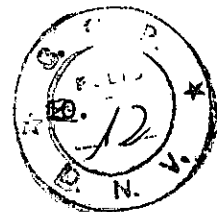


**CAMINOS DEL OESTE S.A. CONCESIONARIA DE RUTAS POR PEAJE**

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 1.526.037

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES al 31 de marzo de 1992



**NOTA 1: PRESENTACION DE LA INFORMACION CONTABLE**

En cumplimiento de la Resolución Nº 5/88 de la Inspección General de Justicia, los estados contables se presentan en base a los lineamientos de las Resoluciones Técnicas Nº 8 y 9 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas.

Los saldos al 31 de marzo de 1991, que se exponen en estos estados contables, correspondientes al primer ejercicio de la sociedad, de 7 meses y 30 días, surgen de reexpresar los importes a dicha fecha, en moneda del 31 de marzo de 1992. Excepto en Accionistas del rubro Otros Créditos y Capital Social del rubro Patrimonio Neto que surge de reexpresar los importes desde la fecha de integración del Capital efectuada durante el presente ejercicio.

**NOTA 2: NORMAS CONTABLES APLICADAS**

**2.1.) Consideración de los efectos de la inflación:**

Los estados contables han sido preparados en moneda constante, reconociendo en forma integral los efectos de la inflación. Para ello se ha seguido el método de ajuste establecido por la Resolución Técnica Nº 6 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas.

En el estado de resultados del ejercicio se exponen en forma conjunta bajo la denominación "Resultados financieros y por tenencia (incluyendo resultado por exposición a la inflación)" los siguientes conceptos:

- a. El resultado por exposición a la inflación.
- b. Los otros resultados por tenencia generados en el ejercicio.
- c. Los resultados financieros.

Los componentes financieros implícitos en las cuentas de resultados han sido segregados en la medida que fuesen significativos.

**2.2.) Criterios de valuación**

**a) Inversiones Corrientes**

Los depósitos a plazo fijo han sido valuados a su valor nominal más los intereses devengados hasta la fecha de cierre del ejercicio.

**b) Costos Diferidos**

Los costos diferidos representan cargos originados en la señalización, pavimentación y construcción de cabinas de peaje y equipos de control de carga en las rutas adjudicadas por contrato. Estos bienes serán propiedad de la Dirección Nacional de Vialidad (D.N.V.) al finalizar el plazo de la concesión, el 31 de octubre del año 2002. Los costos diferidos están valuados a su valor reexpresado, menos la correspondiente amortización acumulada. La amortización es calculada por el método de la línea recta, aplicando tasas anuales suficientes para extinguir sus valores al término de las vidas útiles estimadas por cada concepto.

**c) Bienes de Uso**

Los bienes de uso están valuados a su costo reexpresado, menos la correspondiente amortización acumulada.

Véase nuestro Informe de fecha

8 JUL 1992

PRICE WATERHOUSE & Co.

(Socio)

C.R.C.E.C.F. Tº I Fº I R.A.P.U.

Dr. FERNANDO A. CARDONE

TADOR PUBLICO (UBA) Tº XXXIV Fº 57

LIC. AFMA Tº IX - Fº 147

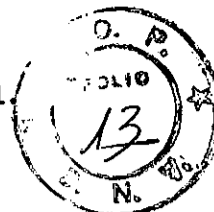
C.P. DEL TERCER T. F.º I

CAMINOS DEL OESTE S.A. CONCESIONARIA DE RUTAS POR PEAJE

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 1.526.037

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES al 31 de marzo de 1992 (Cont.)

11



**NOTA 2: NORMAS CONTABLES APLICADAS (Cont.)**

c) Bienes de Uso (Cont.)

La amortización de los bienes de uso es calculada por el método de la línea recta, aplicando tasas anuales suficientes para extinguir sus valores al final de la vida útil estimada.

El valor de los bienes de uso considerados en su conjunto, no supera su valor recuperable.

d) Activos Intangibles

Representan cargos originados en la etapa preoperativa de la sociedad y están valuados a su costo reexpresado menos la correspondiente amortización acumulada. La amortización es calculada por el método de la línea recta, aplicando tasas anuales suficientes para extinguir sus valores en el término de cinco años.

e) Método de reconocimiento de los resultados del proyecto

Con el objeto de reflejar un adecuado apareamiento de ingresos y costos del proyecto, de los ingresos reales se deducen los costos asignables a los mismos, calculados en función al margen de utilidad proyectado para toda la Obra.

De la aplicación del mencionado método, surge una partida regularizadora de la inversión que, según sea su saldo deudor o acreedor, se expone en "obras en curso" dentro del rubro costos diferidos o "provisión para mayores costos" dentro del rubro cuentas a pagar.

f) Impuesto a las Ganancias - Quebrantos Impositivos

A través de la Ley Nº 24.073 (Título VI), publicada el 13 de abril de 1992, se dispuso la conversión en Créditos Fiscales del 20% de los quebrantos a que se refiere el artículo 19 de la Ley de Impuesto a las Ganancias (T.O. 1986 y modificatorias) originados en ejercicios cerrados hasta el 31 de marzo de 1991 y no utilizados al 31 de marzo de 1992.

Esos Créditos Fiscales serán abonados mediante la entrega de los Bonos de Cancelación de Deudas en pesos creados por la Ley Nº 23.982, una vez conformado su importe por la Dirección General Impositiva.

Las principales condiciones de emisión y características de dichos Bonos son las siguientes:

- a) Fecha de emisión: 1º de abril de 1991
- b) Plazo: 16 años
- c) Amortización: se efectuará en 120 cuotas mensuales y consecutivas a partir del 1º de mayo de 1997
- d) Intereses: devengarán la tasa de interés que publica el B.C.R.A. (COM. A-1828), relacionada con los depósitos en Caja de Ahorro Común. Los intereses se pagarán conjuntamente con las cuotas de amortización.

De acuerdo con lo mencionado, el 20% de los quebrantos impositivos cancelables a través de los Bonos de Consolidación que posee la Sociedad, asciende aproximadamente a pesos 1.466.089,98, según surge de la Declaración Jurada del Impuesto a las Ganancias correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1991, presentada ante el organismo de control el día 20 de agosto de 1991.

Véase nuestro Informe de fecha

8 JUL 1992

PRICE WATERHOUSE & Co.

(Socios)

C.P.C.E.C.F. Tº I Fº I R.A.P.U.

Dr. FERNANDO A. CARDONE  
CONTADOR PUBLICO (UBA) Tº XXXIV Fº 57  
LIC. ADM. Tº IX - Fº 147  
C.P.C.E. CAPITAL FEDERAL



**CAMINOS DEL OESTE S.A. CONCESIONARIA DE RUTAS POR PEAJE**

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 1.526.037

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES al 31 de marzo de de 1992 (Cont.)

**NOTA 2: NORMAS CONTABLES APLICADAS** (Cont.)

f) Impuesto a las Ganancias - Quebrantos Impositivos (Cont.)

La Sociedad iniciará los trámites pertinentes para la obtención de dichos valores a la mayor brevedad posible, una vez conocida la reglamentación aplicable a tal fin.

Durante el presente ejercicio se han registrado quebrantos impositivos de acuerdo con la legislación vigente, motivo por el cual no se ha registrado provisión por Impuesto a Pagar.

A la fecha de emisión de los presentes estados contables, se desconoce cual puede ser el valor de mercado de los Bonos de Cancelación de Deudas en pesos.

g) Activos y Pasivos Monetarios

Se encuentran valuados a su valor nominal.

**NOTA 3: COMPOSICION DE LOS RUBROS DEL ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL**

|  | <u>31.03.92</u>      | <u>31.03.91</u>     |
|--|----------------------|---------------------|
|  | \$                   | \$                  |
| <b>ACTIVO CORRIENTE</b>  |                      |                     |
| a) Caja y Bancos   |                      |                     |
| Fondo Fijo   | 65.500,00            | -                   |
| Recaudaciones a Depositar  | 141.458,59           | -                   |
| Bancos   | <u>40.702,95</u>     | <u>-</u>            |
|  | <u>247.661,54</u>    | <u>-</u>            |
| b) Otros Créditos  |                      |                     |
| Subsidios pendientes de cobro  | 332.674,99           | -                   |
| Accionistas  | -                    | 2.100.000,00        |
| Créditos Fiscales  | 2.231.307,87         | 853.163,80          |
| Sociedades relacionadas  | 5.240.731,00         | -                   |
| Diversos   | <u>55.619,73</u>     | <u>12.535,20</u>    |
|  | <u>7.860.333,59</u>  | <u>2.965.699,00</u> |
| <b>PASIVO CORRIENTE</b>  |                      |                     |
| c) Cuentas por Pagar   |                      |                     |
| Proveedores  | 1.386.577,76         | 35.110,29           |
| Otras  | -                    | 4.602,01            |
| Provisión Mayores Costos<br>(Nota 2.2 e.)  | <u>2.526.538,26</u>  | <u>-</u>            |
| Véase nuestro Informe de fecha<br>8 JUL 1992   | <u>3.913.116,02</u>  | <u>39.712,30</u>    |
| d) Préstamos   |                      |                     |
| Financieros C.P.C.E.C.F. Tº 1 Fº 1 R.A.P.U.<br>(Socio)   | <u>20.696.112,05</u> | <u>7.401.388,20</u> |
| Bancarios  | <u>-</u>             | <u>4.216,57</u>     |
| Dr. FERNANDO A. CARDONE<br>CONTADOR PUBLICO (USA) Tº XXXIV Fº 87<br>LIC. ADM. Tº IX - Fº 147<br>C.P.C.E. CAPITAL FEDERAL | <u>20.696.112,05</u> | <u>7.405.604,77</u> |



CAMINOS DEL OESTE S.A. CONCESIONARIA DE RUTAS POR PEAJE

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 1.526.037

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES al 31 de marzo de de 1992 (Cont.)

**NOTA 4: ESTADO DE CAPITALES**

En cumplimiento de lo requerido por la Inspección General de Justicia, se informa que el capital emitido, integrado e inscripto en el Registro Público de Comercio al 31 de marzo de 1992 asciende a \$ 2.800.000.

El último aumento de capital fue aprobado por la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 17 de agosto de 1990 e inscripto en el Registro Público de Comercio el día 6 de junio de 1991.

**NOTA 5: RESULTADO DE OPERACIONES CON SOCIEDADES CONTROLANTES, CONTROLADAS O VINCULADAS**

El resultado que arrojaron las operaciones realizadas con sociedades controlantes, controladas o vinculadas es el siguiente

|   | <u>31.03.92</u>      | <u>31.03.91</u> |
|---|----------------------|-----------------|
|   | \$                   | \$              |
| Prestaciones recibidas                              |                      |                 |
| - Techint Compañía Técnica Internacional S.A.C.e I. | <u>19.098.365,52</u> | <u>-</u>        |

**NOTA 6: CAMBIOS EN LOS CRITERIOS CONTABLES**

La sociedad ha observado los mismos criterios contables adoptados en el ejercicio anterior.

**NOTA 7: ACONTECIMIENTOS POSTERIORES AL CIERRE**

Con posterioridad al 31 de marzo de 1992, no se han producido hechos, situaciones o circunstancias que no sean de dominio público, que incidan o puedan incidir significativamente sobre la situación patrimonial, económica o financiera de la sociedad a esa fecha, excepto por lo mencionado en la nota 2.2.f.).

El Informe del Auditor se extiende en documento aparte.

Por Comisión Fiscalizadora

DR. (C.P.) JUAN JOSE VALDEZ FOLLINO  
SINDICO TITULAR

ROBERTO RICARDO ABEL SAMMARTINO  
PRESIDENTE

Véase nuestro Informe de fecha  
8 JUL 1992

PRICE WATERHOUSE & Co

(Soplo)

C.P.C.E.C.F. Tº I Pº I R.A.P.U.

Dr. FERNANDO A. CARDONE  
CONTADOR PUBLICO (UBA) Tº XXXIV Pº 57  
LIC. ADM. Tº IX - Pº 147  
B.P.C.E. CAPITAL FEDERAL